

DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

POSICIONAMIENTO.

Con su permiso diputado presidente: Honorable asamblea: El compromiso que asumimos las diputadas del partido acción nacional en esta sexagésima sexta legislatura, es fundamentalmente para avanzar en el respeto a la dignidad de las personas y lograr el bien común. La agenda legislativa 2015-2018 que hemos propuesto a las y los chiapanecos es parte de una estrategia parlamentaria de mediano y largo plazo, bien planeada, que queremos someter a debate con grupos parlamentarios de manera propositiva ante esta soberanía, como lo hemos hecho desde el inicio de la presente legislatura. Nuestras propuestas son el resultado de un proceso de consulta entre los ciudadanos y nuestra militancia; y con el reflejo de nuestra experiencia legislativa, siempre comprometida con la sociedad chiapaneca; por ello hemos propuesto siete ejes temáticos fundamentales: combate total a la corrupción; crecimiento justo y sostenible; conocimiento y formación para la prosperidad; justicia y convivencia; bienestar y seguridad social universal; estado sustentable: ambiente, agua, energía y legislar por el bien común. Como legisladoras manifestamos asimismo nuestra disposición a tratar nuevos retos de política pública que obedezcan a coyunturas a las que tenemos que hacer frente con acciones de corto plazo, pero pendientes en el largo plazo a erradicar aquello que ponga en riesgo el futuro de las próximas generaciones. En acción nacional estamos decididos a combatir de frente la corrupción en los municipios de Chiapas, vinculando sus acciones y determinaciones con el sistema nacional anticorrupción propuesto por nuestro partido. En materia de participación política, proponemos entre otras cosas, ampliar el periodo de sesiones para incrementar la actividad legislativa, reduciendo los periodos de receso y aumentando los controles de asistencia tanto en sesiones como en las reuniones plenarias de trabajo de comisiones. En cuanto a gobierno participativo consideramos prioritario legislar, entre otras cosas para que los ayuntamientos cumplan con sus obligaciones de informar a los ciudadanos puntualmente sobre los acuerdos, votaciones y demás información pública de sesiones de cabildo. "asimismo, proponemos la facultad de consulta por parte del poder legislativo, es decir, que éste tenga la posibilidad de que las iniciativas o decretos reciban una opinión por parte del poder ejecutivo o del tribunal superior de justicia del estado, según corresponda de acuerdo con el impacto de las reformas propuestas". Respecto a los temas de democracia y proceso electoral, tenemos contemplado presentar una iniciativa de ley para que el instituto de elecciones y participación ciudadana, establezca reglas claras, para señalar la uniformidad de asociaciones en cualquier forma de coalición, frente, candidatura común o cualquier forma que signifique contender unidos de manera electoral para dos o más partidos

políticos. También hemos contemplado instaurar mecanismos de blindaje electoral para los programas sociales del gobierno estatal y municipal, así como, legislar para garantizar garantizaremos que el instituto de elecciones y participación ciudadana sean profesionales, por lo que pugnaremos por un auténtico servicio de carrera dentro del mismo, fortaleciendo su imparcialidad y precisando la imposibilidad de que los consejeros y funcionarios del instituto al separarse de sus funciones, puedan ocupar cargos públicos en el periodo inmediato. En el rubro de las finanzas públicas responsables, pondremos énfasis en el fortalecimiento de la recaudación fiscal municipal enfocada a dotar y mejorar la cobertura de los servicios públicos. Impulsaremos un marco regulatorio para que el gasto de los programas se sustente con base al sistema de presupuesto por los resultados y trabajaremos para favorecer mayor inversión privada en infraestructura que detone el desarrollo de las zonas menos favorecidas de chiapas. “Es prioritario atender las problemáticas como el desempleo y la crisis económica”. Se debe proveer a la sociedad de los insumos necesarios que garanticen una mejor calidad de vida y los doten de oportunidades que fortalezcan sus capacidades y habilidades productivas. Para dar impulso al desarrollo regional nos proponemos facilitar la apertura de nuevas empresas y pequeños negocios que permitan crear la oferta laboral necesaria; para que menos chiapanecos migren a los países del norte, así como, proponer reformas que favorezcan a la micro, pequeña y mediana empresa al inicio de sus operaciones y durante los dos primeros años en materia de impuestos, permisos y reglamentos, con el fin de generar empleos formales. “La educación y formación para la vida es un tema prioritario en la agenda legislativa de acción nacional”; queremos evolucionar hacia un modelo de educación incluyente que garantice la presencia, participación y logro de todos los estudiantes y maestros, poniendo énfasis en los grupos en riesgo de marginación, exclusión y bajos resultados. Esto son solo algunas de las prioridades en las que hemos puesto especial énfasis dentro de nuestra agenda, basada fundamentalmente en las necesidades y las demandas ciudadanas más sensibles, que hemos recogido en nuestro caminar por chiapas y a través de los foros y espacios en los que la ciudadanía se ha manifestado abiertamente; que todas y todos tengan la certeza de que tomaremos decisiones democráticas y humanistas para resolver los problemas que se presenten en el estado de chiapas. “El trabajo de nuestro grupo parlamentario será profesional y respetuoso de las formas y los tiempos de las legislaturas, sometiendo sus propuestas a estudios serios y análisis rigurosos para estar en posibles y en posibilidad de ofrecer a los ciudadanos leyes, reformas y acuerdos que consideren siempre a la familia como centro de las decisiones”. Es cuanto señor presidente.-